

Reubi
Erick Luna Frustino
27/12/24

OFICIALÍA DE PARTES
0 Joel 9/6/2024
27 DIC. 2024
RECIBIDO
Tlajomulco Jalisco

TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL
P/150/2024
Tlajomulco
13:42 h.
27 DIC. 2024
RECIBIDO
TESORERIA MUNICIPAL

**C.C. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO
DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL (CENDI) DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.
PRESENTE:**

Por medio del presente, les envió un cordial saludo y al mismo tiempo me permito convocarlos con fundamento en los artículos 40 fracción XIX, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 10, 12 fracción II, 18, 19, 20 segundo párrafo y 27 del Reglamento que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", (CENDI). Para la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de este centro, misma que tendrá verificativo el próximo 30 del mes de diciembre del año 2024, a las 11:30 am, en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el cual se encuentra ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) en la calle Higuera número 70, de la Colonia Tlajomulco Centro de esta Municipalidad, bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de Asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Presentación, discusión y aprobación de la plantilla del CENDI para el año 2025.
- IV.- Presentación, discusión y aprobación del presupuesto del CENDI para el año 2025.
- V.- Presentación, discusión y aprobación del organigrama del CENDI para el año 2025.
- VI.- Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente, y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
MTRO. GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELLECTUAL (CENDI) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

C.c.p. Mtro. José Tomas Figueroa Padilla, Secretario General del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
C.c.p. Lic. Christian Castro Castro, Tesorero Municipal, del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
C.c.p. Lic. Juan Ramón Alcalá Elías, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Política Social.
C.c.p. C. Karen Rosalba Salgado Hernán Representante de los Padres y madres de Familia beneficiarios del CENDI

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, POR SUS SIGLAS CENDI, DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027. -----

Siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, del día treinta de diciembre del año dos mil veinticuatro, legalmente constituidos en la sala del pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco (CAT), con domicilio en calle Higuera, número 70 de esta Cabecera Municipal, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual (en lo sucesivo CENDI), del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada por el Presidente Municipal, el Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante oficio P/132/2024, con fundamento en los artículos: 7 fracción II, VIII, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, y 28 del Reglamento que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", (CENDI), donde se reúnen las y los demás integrantes de esta Junta de Gobierno, desarrollando la Sesión de la siguiente manera: -----

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

En uso de la voz, **Patricia Guadalupe Sandoval Martínez**, suplente del presidente de esta Junta de Gobierno, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Coordinadora de Cercanía y Corresponsabilidad Social: como primer punto del orden del día sedo el uso de la voz a la maestra **Mayra Beatriz Esparza Andrade**, Directora General y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del CENDI, para que dé cuenta de la verificación del cuórum legal para sesionar. -----

Lista de asistencia: -----

En uso de la voz, **Mayra Beatriz Esparza Andrade**, Directora General y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual de CENDI: -----

Maestra **Patricia Guadalupe Sandoval Martínez**, Coordinadora General de Construcción de Comunidad y Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno de CENDI. (Presente). -----

Maestro **José Tomas Figueroa Padilla**, Secretario General del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. (Presente). -----

Licenciado **Christian Castro Castro**, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. (Presente). -----

Licenciando **Juan Ramón Alcalá Elías**, Presidente de la Comisión Edilicia de Política Social. (Presente). -----

Señora **Karen Rosalba Salgado Hernán**, Representante de los Padres y Madres de Familia de los Beneficiarios de CENDI. (Presente). -----

Y la de la voz, **Mayra Beatriz Esparza Andrade**, Directora General y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad

Intelectual de CENDI. (Presente). -----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, procedo a dar lectura al orden del día:

Punto número uno: lista de asistencia, verificación y aprobación del quórum legal para sesionar. -----

Punto número dos: lectura y aprobación del orden del día. -----

Punto número tres: presentación, discusión y aprobación de la plantilla del CENDI para el año veinte veinticinco. -----

Punto número cuatro: presentación, discusión y aprobación del presupuesto de CENDI para el año veinte veinticinco. -----

Punto número cinco: presentación, discusión y aprobación del organigrama de CENDI para el año veinte veinticinco. -----

Punto número seis: la clausura de la sesión. -----

Se somete a su consideración la aprobación del orden del día propuesto, por lo que pregunto a los integrantes ¿si existe alguna consideración al respecto? -----

En uso de la voz, **Patricia Guadalupe Sandoval Martínez**, suplente del presidente de esta Junta de Gobierno, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Coordinadora de Cercanía y Corresponsabilidad Social:

No habiendo consideraciones, les solicito a quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día propuesto, sírvanse manifestando levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

III. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DEL CENDI PARA EL AÑO VEINTE VEINTICINCO. -----

En uso de la voz, **Mayra Beatriz Esparza Andrade**, Directora General y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual de CENDI: En el desahogo del tercer punto del orden del día, y como se le hizo llegar dentro de la convocatoria para la presente, se señala la presentación, discusión y aprobación de la plantilla para el año veinte veinticinco, la cual es fundamental, de acuerdo a las necesidades del CENDI, es importante hacer de su conocimiento que la misma esta revisada y aprobada por la oficialía mayor de este ayuntamiento como lo señalan los anexos que se les hicieron llegar a cada uno de los miembros de esta honorable junta de gobierno.

En uso de la voz, **Patricia Guadalupe Sandoval Martínez**, suplente del presidente de esta Junta de Gobierno, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Coordinadora de Cercanía y Corresponsabilidad Social: Pongo en consideración aprobar este punto del orden del día,

Karen R. Salgado Hdez.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten letter 'P' in blue ink]

[Handwritten signature in red ink]

por lo que, pregunto ¿si existe alguna consideración al respecto? -----

No habiendo ningún comentario, les solicito quienes estén por la afirmativa de aprobar el punto del orden del día propuesto, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

IV. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CENDI PARA EL AÑO VEINTE VEINTICINCO. -----

En uso de la voz, **Mayra Beatriz Esparza Andrade**, Directora General y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual de CENDI: En el desahogo del cuarto punto del orden del día, de igual forma y como se les hizo llegar en la convocatoria de la presente, se señala la presentación, discusión y aprobación del presupuesto para CENDI, para el año veinte veinticinco.

Es también importante hacer de su conocimiento que la tesorería municipal de este ayuntamiento ya reviso y autorizo el presupuesto que se esta presentado para el siguiente año, por lo cual desarrollaremos las actividades que se autorizan dentro de esta convocatoria y se señala nuestro reglamento. -----

En uso de la voz, **Patricia Guadalupe Sandoval Martínez**, suplente del presidente de esta Junta de Gobierno, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Coordinadora de Cercanía y Corresponsabilidad Social:

Se somete a su consideración, por lo que pregunto ¿si hay algún punto de vista a consideración? -----

No habiendo observaciones, solicito quienes estén por la afirmativa de aprobar el punto del orden del día propuesto, sírvase a manifestarlo levantado la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

V. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL CENDI PARA EL AÑO VEINTE VEINTICINCO. -----

En uso de la voz, **Mayra Beatriz Esparza Andrade**, Directora General y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual de CENDI: En el desahogo del siguiente punto del orden del día, y como se les hizo llegar dentro de la convocatoria para la presente, se pone a su consideración el organigrama de CENDI para el año veinte veinticinco. -----

En uso de la voz, **Patricia Guadalupe Sandoval Martínez**, suplente del presidente de esta Junta de Gobierno, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Coordinadora de Cercanía y Corresponsabilidad Social: Pregunto a las y los integrantes ¿si tienen alguna observación respecto al organigrama que se les hizo llegar, que responde a la plantilla aprobada y validada por oficialía mayor? -----

No habiendo observaciones, quienes estén por la afirmativa, de aprobar el punto del orden del día propuesto, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Karen R. Salgado Hdez.

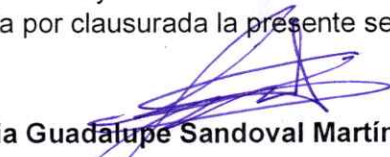
[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in red ink]

[Handwritten mark in green ink]

Antes de hacer la clausura de la sesión, yo quisiera hacer un reconocimiento a Mayra, me parece que no había un mejor perfil para estar al frente de CENDI, se nota todos los días que está muy comprometida, ella y su equipo de trabajo y eso es importante de reconocer.

Siendo las once horas, con cincuenta y dos minutos del día treinta de diciembre del año dos mil veinte veinticuatro, se da por clausurada la presente sesión.



Patricia Guadalupe Sandoval Martínez

Coordinadora General de Construcción de Comunidad y Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, CENDI.



Mtro. José Tomás Figueroa Padilla

Secretario General y Vocal de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Mtra. Mayra Beatriz Esparza Andrade

Directora General y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Lic. Christian Castro Castro

Tesorero Municipal y Vocal de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Lic. Juan Ramón Alcalá Elías

Presidente de la Comisión Edilicia de Política Social y Vocal de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



C. Karen Rosalba Salgado Hernán

Representante de los Padres y Madres de Familia de los Beneficiarios del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

ANEXO 1

CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
CORRIDA ANUAL ENERO - DICIEMBRE 2025

Código	Nombre del empleado	NOMBRE DE LA PLAZA	OPRO	CATEGORIA	TIPO DE RELACION	SALARIO DIARIO	SALARIO BASE DE COTIZACION	1131 SUELDO BASE AL FEBRERO DE 2025	1131 SUELDO BASE AL FEBRERO DE 2025	PRIMA VACACIONAL	1322 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguijudo)	1323 FRACCION XIV SALARIO DIARIO SUBSIDIO AREA GEOGRAFICA EXCENTRO DE AREA	BASE PARA CALCULAR SUBSIDIO POR AREA GEOGRAFICA	1323 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (Estadístico al 15 de Agosto)	1431 CUOTAS A PENSIONES PARA LA VEJECIA (PENAL 11.5% ADICIONAL)	1431 CUOTAS PARA LA VEJECIA (PENAL 11.5% ADICIONAL)	1432 CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA LA VEJECIA (PENAL 11.5% ADICIONAL)	ESTIMACION AL SERVIDOR PUBLICO
DD04	España Andrade Mayra Beatriz	Directora General	1	Confianza	T. Determinado	1,226.22	2,056.86	51,396.60	627,438	6,831	16,311	3,112	33,189	23,964	100,792	16,643	12,429	\$ 904,296.91
DD05	Cerezo Martinez Aracelia Chaili	Asistente de Dirección	1	Confianza	T. Determinado	564.46	660.03	16,639.50	199,678	2,773	37,733	3,112	74,671	4,315	34,944	5,893	3,964	\$ 299,186.68
JA04	Loera Gonzalez Gabriela Marioli	Directora Administrativa	2	Confianza	T. Determinado	1,161.86	1,844.72	34,650.40	416,205	4,866	44,674	3,112	64,972	10,786	55,292	12,546	8,364	\$ 603,931.62
JA05	Martinez Flores Juan Ignacio	Asistente de Dirección	2	Confianza	T. Determinado	863.52	1,064.72	26,805.60	321,667	4,866	44,674	3,112	41,964	4,900	26,292	6,050	6,433	\$ 463,241.24
JA06	Sanchez Garcia Jeronimo	Asistente de Dirección	2	Confianza	T. Determinado	863.52	1,064.72	26,805.60	321,667	4,866	44,674	3,112	41,964	4,900	26,292	6,050	6,433	\$ 463,241.24
JA08	Martinez Barra José de Jesús	Mantenimiento	2	Base	T. Determinado	416.36	496.13	12,400.80	149,293	2,092	20,818	3,112	17,706	2,892	20,231	4,697	2,998	\$ 226,111.50
JA09	Nieves Serrín Diego Alberto	Mantenimiento	2	Base	T. Determinado	416.36	496.13	12,400.80	149,293	2,092	20,818	3,112	17,706	2,892	20,231	4,697	2,998	\$ 226,111.50
JA10	Zúñiga Lopez Yolanda	Mantenimiento	2	Base	T. Determinado	416.36	496.13	12,400.80	149,293	2,092	20,818	3,112	17,706	2,892	20,231	4,697	2,998	\$ 226,111.50
JA52	Gutierrez Lopez Juan Luis	Recursos Materiales	2	Base	T. Determinado	465.32	518.31	14,509.60	174,175	1,662	18,925	3,112	15,152	2,392	20,231	4,697	2,998	\$ 226,111.50
JA60	Perez Gonzalez Maria Laura	Recursos Materiales	2	Base	T. Determinado	465.32	518.31	14,509.60	174,175	1,662	18,925	3,112	15,152	2,392	20,231	4,697	2,998	\$ 226,111.50
JA61	Rodriguez Ramirez Xochitl	Recursos Materiales	2	Confianza	T. Determinado	402.65	479.80	12,079.50	144,554	1,862	18,925	3,112	15,152	2,392	20,231	4,697	2,998	\$ 226,111.50
JA69	Flores Rubio Mayra Jazmin	Auxiliar Administrativo	2	Confianza	T. Determinado	520.00	619.63	15,600.00	189,200	2,000	20,133	3,112	17,000	2,778	23,367	4,346	2,893	\$ 204,970.34
JA65	Flores Flores Julio Cesar	Auxiliar Administrativo	2	Confianza	T. Determinado	520.00	619.63	15,600.00	189,200	2,000	20,133	3,112	17,000	2,778	23,367	4,346	2,893	\$ 204,970.34
JA46	Chavez Arriero Alma Rosa	Encargada de Archivo	2	Base	T. Determinado	571.91	681.48	17,157.30	205,888	2,860	28,698	3,112	31,564	5,093	32,000	5,616	3,744	\$ 281,475.42
AM13	Alatorre Roca Walter	Medico	4	Base	T. Determinado	571.91	681.48	17,157.30	205,888	2,860	28,698	3,112	31,564	5,093	32,000	5,616	3,744	\$ 281,475.42
AE12	Rivas Tejeda Carlos Alberto	Terapeuta Fisico	4	Base	T. Determinado	571.91	681.48	17,157.30	205,888	2,860	28,698	3,112	31,564	5,093	32,000	5,616	3,744	\$ 281,475.42
AE14	Arriaga Gomez Mariana	Terapeuta Fisico	4	Base	T. Determinado	571.91	681.48	17,157.30	205,888	2,860	28,698	3,112	31,564	5,093	32,000	5,616	3,744	\$ 281,475.42
AE15	Olivera Morales Maria Ursula	Terapeuta Fisico	4	Base	T. Determinado	571.91	681.48	17,157.30	205,888	2,860	28,698	3,112	31,564	5,093	32,000	5,616	3,744	\$ 281,475.42
AE16	Cantera Ramirez Ana Elizabeth	Estimulacion Sensorial	5	Base	T. Determinado	571.91	681.48	17,157.30	205,888	2,860	28,698	3,112	31,564	5,093	32,000	5,616	3,744	\$ 281,475.42
AE17	Chavez Martinez Erika Rosaura	Estimulacion Sensorial	5	Base	T. Determinado	571.91	681.48	17,157.30	205,888	2,860	28,698	3,112	31,564	5,093	32,000	5,616	3,744	\$ 281,475.42
AE12	Rivas Gutierrez Ana Karen	Asistente de Operación	2	Confianza	T. Determinado	603.52	721.67	20,605.60	250,888	4,468	44,674	3,112	41,964	6,097	36,030	6,177	4,118	\$ 309,507.26
AE27	Alvarez Oropeza Anabel	Terapeuta Cognitiva	6	Base	T. Determinado	571.91	681.48	17,157.30	205,888	2,860	28,698	3,112	31,564	5,093	32,000	5,616	3,744	\$ 281,475.42
AE20	Pascencia Gonzalez Paola Viridiana	Terapeuta Fisico	5	Base	T. Determinado	571.91	681.48	17,157.30	205,888	2,860	28,698	3,112	31,564	5,093	32,000	5,616	3,744	\$ 281,475.42
AE43	Expinoza Ramirez Jessica	Psicologa	5	Base	T. Determinado	563.59	671.57	16,807.20	202,892	2,818	28,180	3,112	29,087	4,000	33,506	6,087	4,068	\$ 309,507.26
AE55	Ortiz Arguiano Alham Fabiola	Psicologa	5	Base	T. Determinado	563.59	671.57	16,807.20	202,892	2,818	28,180	3,112	29,087	4,000	33,506	6,087	4,068	\$ 309,507.26
AE23	Flores Orozco Carolina	Terapeuta Lengaje	5	Base	T. Determinado	571.91	681.48	17,157.30	205,888	2,860	28,698	3,112	31,564	5,093	32,000	5,616	3,744	\$ 281,475.42
AE24	Ortiz Arguiano Nélida Guadalupe	Terapeuta Lengaje	5	Base	T. Determinado	571.91	681.48	17,157.30	205,888	2,860	28,698	3,112	31,564	5,093	32,000	5,616	3,744	\$ 281,475.42
JA11	Silva Diaz Angélica Araceli	Terapeuta de seguimiento	5	Base	T. Determinado	603.52	721.67	20,605.60	250,888	4,468	44,674	3,112	41,964	6,097	36,030	6,177	4,118	\$ 309,507.26
AE26	Navarro Sarría Diana Cristina	Trabajadora Social	5	Base	T. Determinado	571.91	681.48	17,157.30	205,888	2,860	28,698	3,112	31,564	5,093	32,000	5,616	3,744	\$ 281,475.42
AE30	Gonzalez Angulo Karla Angélica	Estimulacion Sensorial	5	Base	T. Determinado	571.91	681.48	17,157.30	205,888	2,860	28,698	3,112	31,564	5,093	32,000	5,616	3,744	\$ 281,475.42
AE31	Villalaz Ramirez Lyali	Terapeuta Fisico	5	Base	T. Determinado	571.91	681.48	17,157.30	205,888	2,860	28,698	3,112	31,564	5,093	32,000	5,616	3,744	\$ 281,475.42
AE32	Montero Jaurigal Mabel	Terapeuta Lengaje	5	Base	T. Determinado	571.91	681.48	17,157.30	205,888	2,860	28,698	3,112	31,564	5,093	32,000	5,616	3,744	\$ 281,475.42
AE36	Gutierrez Rodriguez Pamela Areli	Terapeuta en Autonomia e Independencia	5	Base	T. Determinado	571.91	681.48	17,157.30	205,888	2,860	28,698	3,112	31,564	5,093	32,000	5,616	3,744	\$ 281,475.42
JA51	Escalante Garcia Refugio Muiet	Monitor	5	Base	T. Determinado	402.65	479.80	12,079.50	144,554	2,013	20,133	3,112	17,000	2,392	20,231	4,697	2,998	\$ 226,111.50
AE58	V.A.C.A.N.T.E	Coordinador de Discapacidad Intelectual	5	Confianza	T. Determinado	603.33	726.17	20,799.60	248,998	3,467	34,887	3,112	31,564	5,093	32,000	5,616	3,744	\$ 281,475.42
AE57	Orozco Hernandez Zonia Sarahi	Coordinador de Desarrollo y Proyectos para la Vida	5	Confianza	T. Determinado	603.33	726.17	20,799.60	248,998	3,467	34,887	3,112	31,564	5,093	32,000	5,616	3,744	\$ 281,475.42
AT28	Ruiz Cacerena Adriana Margarita	Terapeuta en Habilidades Sociales	6	Base	T. Determinado	571.91	681.48	17,157.30	205,888	2,860	28,698	3,112	31,564	5,093	32,000	5,616	3,744	\$ 281,475.42
AT37	Aguiar Garcia Brenda Karol	Psicologa	6	Base	T. Determinado	643.38	771.57	16,807.20	202,892	2,818	28,180	3,112	29,087	4,000	33,506	6,087	4,068	\$ 309,507.26
AT33	Rayas Nava Vanessa Gabriela	Terapeuta en proyectos de capacitación y empleabilidad	6	Base	T. Determinado	598.16	717.65	18,995.40	203,545	2,831	28,298	3,112	29,187	4,926	35,689	6,115	4,076	\$ 306,307.87
AT34	Bañuelos Estrada Cynthia Mayela	Terapeuta en proyectos de capacitación y empleabilidad	6	Base	T. Determinado	598.16	717.65	18,995.40	203,545	2,831	28,298	3,112	29,187	4,926	35,689	6,115	4,076	\$ 306,307.87
AT35	Ledezma Valdivia Martin	Terapeuta en proyectos de capacitación y empleabilidad	6	Base	T. Determinado	598.16	717.65	18,995.40	203,545	2,831	28,298	3,112	29,187	4,926	35,689	6,115	4,076	\$ 306,307.87
AU01	Theodoro Padilla Blanca Rubi	Estimulacion Cognitiva	7	Base	T. Determinado	502.70	603.13	16,801.00	201,682	2,804	28,058	3,112	24,673	4,926	35,689	6,115	4,076	\$ 306,307.87
AU02	Melgarejo Gomez Carlos Alberto	Psicologo	7	Base	T. Determinado	502.70	603.13	16,801.00	201,682	2,804	28,058	3,112	24,673	4,926	35,689	6,115	4,076	\$ 306,307.87
AE38	Tobares Reuteria Cosmay Gabriel	Estimulacion Sensorial	7	Base	T. Determinado	502.70	603.13	16,801.00	201,682	2,804	28,058	3,112	24,673	4,926	35,689	6,115	4,076	\$ 306,307.87
AU03	Gomez Herrera Karina	Estimulacion Cognitiva	7	Base	T. Determinado	502.70	603.13	16,801.00	201,682	2,804	28,058	3,112	24,673	4,926	35,689	6,115	4,076	\$ 306,307.87
AU05	Aguiar Melica Sara Paola	Auxiliar General	7	Base	T. Determinado	502.70	603.13	16,801.00	201,682	2,804	28,058	3,112	24,673	4,926	35,689	6,115	4,076	\$ 306,307.87
AU06	Jimenez Almaraz Yuliana	Terapeuta de Lengaje	7	Base	T. Determinado	502.70	603.13	16,801.00	201,682	2,804	28,058	3,112	24,673	4,926	35,689	6,115	4,076	\$ 306,307.87
AU07	Romero Santillan Daniela	Autonomia e Independencia	7	Base	T. Determinado	502.70	603.13	16,801.00	201,682	2,804	28,058	3,112	24,673	4,926	35,689	6,115	4,076	\$ 306,307.87
AE56	Arceba Balazar Leidy Elizabeth	Terapeuta en Habilidades	7	Base	T. Determinado	502.70	603.13	16,801.00	201,682	2,804	28,058	3,112	24,673	4,926	35,689	6,115	4,076	\$ 306,307.87
AU08	De la Córchola Perales Ana Luisa	Terapeuta en Motricidad	7	Base	T. Determinado	502.70	603.13	16,801.00	201,682	2,804	28,058	3,112	24,673	4,926	35,689	6,115	4,076	\$ 306,307.87
AU09	Sotelo Gutierrez Leydi Adeline	Terapeuta en Motricidad	7	Base	T. Determinado	502.70	603.13	16,801.00	201,682	2,804	28,058	3,112	24,673	4,926	35,689	6,115	4,076	\$ 306,307.87
AE60	Rivera Salcedo Andrea Elizabeth	Terapeuta Ocupacional	7	Base	T. Determinado	502.70	603.13	16,801.00	201,682	2,804	28,058	3,112	24,673	4,926	35,689	6,115	4,076	\$ 306,307.87
AU10	De Santiago De la Cruz Araceli	Estimulacion Sensorial	7	Base	T. Determinado	502.70	603.13	16,801.00	201,682	2,804	28,058	3,112	24,673	4,926	35,689	6,115	4,076	\$ 306,307.87
AU11	De Santiago Velazquez Gabriela	Estimulacion Sensorial	7	Base	T. Determinado	502.70	603.13	16,801.00	201,682	2,804	28,058	3,112	24,673	4,926	35,689	6,115	4,076	\$ 306,307.87
AU12	Rodríguez Ortiz Mariana	Autonomia e Independencia	7	Base	T. Determinado	502.70	603.13	16,801.00	201,682	2,804	28,058	3,112	24,673	4,926	35,689	6,115	4,076	\$ 306,307.87
AU13	Nazario Adams America Libeth	Autonomia e Independencia	7	Base	T. Determinado	502.70	603.13	16,801.00	201,682	2,804	28,058	3,112	24,673	4,926	35,689	6,115	4,076	\$ 306,307.87
AU13	Aguiar Jara Stefany Aimee	Terapeuta de Lengaje	7	Base	T. Determinado	502.70	603.13	16,801.00	201,682	2,804	28,058	3,112	24,673	4,926	35,689	6,115	4,076	\$ 306,307.87

AU14	Vazquez De la Cruz Karina	Estimulacion Cognitiva	7	Base	T Determinado	580.70	668.13	16,821.00	201,852	2,804	28,038	3,112	24,923	5,093	35,324	6,056	4,037	8,410.50	\$ 303,262.70
AE46	Alatorre Rea Huber	Medico	7	Base	T Determinado	580.70	668.13	16,821.00	201,852	2,804	28,038	3,112	24,923	5,093	35,324	6,056	4,037	8,410.50	\$ 303,262.70
AU15	Cordova Cardona Claudia Ivette	Trabajadora Social	7	Base	T Determinado	580.70	668.13	16,821.00	201,852	2,804	28,038	3,112	24,923	5,093	35,324	6,056	4,037	8,410.50	\$ 303,262.70
AE62	Partida Machuca Adriana Araceli	Terapeuta de Lenguaje	7	Base	T Determinado	580.70	668.13	16,821.00	201,852	2,804	28,038	3,112	24,923	5,093	35,324	6,056	4,037	8,410.50	\$ 303,262.70
AU18		Terapeuta en Autismo	7	Base	T Determinado	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	\$ -
AU19		Terapeuta en Autismo	7	Base	T Determinado	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	\$ -
AU20		Auxiliar General	7	Base	T Determinado	342.01	431.37	10,890.30	130,324	1,510	18,101	-	-	-	22,907	3,910	2,806	5,430.15	\$ 195,179.11
AU21	Comunicación Social	Auxiliar Administrativo	7	Confianza	T Determinado	484.98	877.88	14,548.80	174,586	2,425	24,248	3,112	21,136	4,315	30,562	5,238	3,492	7,274.40	\$ 263,781.56
AU16	Navarro Palacios Joanna Manuel	Coordinadora de Autismo	7	Confianza	T Determinado	693.33	828.17	20,789.90	249,599	3,487	34,667	3,112	31,554	5,357	45,680	7,458	4,992		\$ 362,798.68
TOTALES						37,830	45,079	1,134,912	13,618,948	189,152	1,891,521	196,069	1,677,351	325,931	2,383,316	408,568	272,378	442,329.45	20,310,195.66



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
OFICIALÍA MAYOR

IGNACION JAVIER CUMIEL DUENAS

OFICIAL MAYOR

OSCAR ESTEBAN DELGADO ENRIQUEZ

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

MTRA.

MTRA. MAYRA BEATRIZ ESPARZA ANDRADE

DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

ANEXO 2



CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO (CENDI)

Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga
PRESUPUESTO 2025 POR OBJETO DEL GASTO (COG)

COG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025	SUBSIDIO	INGRESO PROPIO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 20,310,199.00	\$ 14,064,137.28	\$ 6,246,061.72
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 13,568,076.00	\$ 13,568,076.00	\$ -
1130	Sueldos base al personal permanente	\$ 13,568,076.00	\$ 13,568,076.00	\$ -
1131	Sueldos base al personal permanente	\$ 13,568,076.00	\$ 13,568,076.00	\$ -
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 2,072,901.00	\$ 188,446.00	\$ 1,884,455.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 2,072,901.00	\$ 188,446.00	\$ 1,884,455.00
1321	Primas de vacaciones, dominical	\$ 188,446.00	\$ 188,446.00	\$ -
1322	Aguinaldo	\$ 1,884,455.00	\$ -	\$ 1,884,455.00
1340	Compensaciones	\$ -	\$ -	\$ -
1341	Compensaciones	\$ -	\$ -	\$ -
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 3,865,525.00	\$ -	\$ 3,865,525.00
1410	Aportaciones de seguridad social	\$ 812,708.00	\$ -	\$ 812,708.00
1411	Aportaciones de seguridad social	\$ 812,708.00	\$ -	\$ 812,708.00
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	\$ 2,781,455.00	\$ -	\$ 2,781,455.00
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	\$ 2,781,455.00	\$ -	\$ 2,781,455.00
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	\$ 271,362.00	\$ -	\$ 271,362.00
1432	Aportaciones al sistema para el retiro	\$ 271,362.00	\$ -	\$ 271,362.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 338,509.00	\$ -	\$ 338,509.00
1540	Prestaciones contractuales	\$ 338,509.00	\$ -	\$ 338,509.00
1543	Estímulos al personal	\$ 338,509.00	\$ -	\$ 338,509.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 465,188.00	\$ 307,615.28	\$ 157,572.72
1710	Estímulos	\$ 465,188.00	\$ 307,615.28	\$ 157,572.72
1712	Ayuda para despensa	\$ -	\$ -	\$ -
1715	Estímulo por el día del servidor público	\$ 465,188.00	\$ 307,615.28	\$ 157,572.72
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,613,000.00	\$ -	\$ 1,613,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 1,250,000.00	\$ -	\$ 1,250,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00
2150	Material impreso e información digital	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
2151	Material impreso e información digital	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
2160	Material de limpieza	\$ 250,000.00	\$ -	\$ 250,000.00
2161	Material de limpieza	\$ 250,000.00	\$ -	\$ 250,000.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 400,000.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 400,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 38,000.00	\$ -	\$ 38,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$ 38,000.00	\$ -	\$ 38,000.00
2214	Productos alimenticios para personas	\$ 38,000.00	\$ -	\$ 38,000.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$ -	\$ -	\$ -
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$ -	\$ -	\$ -
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$ -	\$ -	\$ -
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$ -	\$ -	\$ -
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
2480	Materiales complementarios	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
2481	Materiales complementarios	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 135,000.00	\$ -	\$ 135,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 135,000.00	\$ -	\$ 135,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 75,000.00	\$ -	\$ 75,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros medicos	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 60,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 35,000.00	\$ -	\$ 35,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 35,000.00	\$ -	\$ 35,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 35,000.00	\$ -	\$ 35,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -
2711	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ -	\$ -	\$ -
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ -	\$ -	\$ -
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 947,500.00	\$ -	\$ 947,500.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 82,500.00	\$ -	\$ 82,500.00
3110	Energía eléctrica	\$ 55,000.00	\$ -	\$ 55,000.00

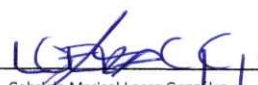
COG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025	SUBSIDIO	INGRESO PROPIO
3111	Energía eléctrica	\$ 55,000.00		\$ 55,000.00
3120	Gas	\$ 4,500.00	\$ -	\$ 4,500.00
3121	Gas	\$ 4,500.00		\$ 4,500.00
3130	Agua	\$ -	\$ -	\$ -
3131	Agua	\$ -		
3140	Telefonía tradicional	\$ 23,000.00	\$ -	\$ 23,000.00
3141	Telefonía tradicional	\$ 23,000.00		\$ 23,000.00
3180	Servicios postales y telegráficos	\$ -	\$ -	\$ -
3181	Servicios postales y telegráficos	\$ -		
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 96,000.00	\$ -	\$ 96,000.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 66,000.00	\$ -	\$ 66,000.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 66,000.00		\$ 66,000.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 30,000.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 30,000.00		\$ 30,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 390,000.00	\$ -	\$ 390,000.00
3340	Servicios de capacitación	\$ 90,000.00	\$ -	\$ 90,000.00
3341	Capacitación especializada	\$ 90,000.00		\$ 90,000.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 300,000.00		\$ 300,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 73,000.00	\$ -	\$ 73,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 8,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$ 8,000.00		\$ 8,000.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 65,000.00	\$ -	\$ 65,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 65,000.00		\$ 65,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 203,000.00	\$ -	\$ 203,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 80,000.00	\$ -	\$ 80,000.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 80,000.00		\$ 80,000.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 100,000.00		\$ 100,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 18,000.00	\$ -	\$ 18,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 18,000.00		\$ 18,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$ -	\$ -	\$ -
3710	Pasajes aéreos	\$ -	\$ -	\$ -
3711	Pasajes aéreos	\$ -		
3720	Pasajes terrestres	\$ -	\$ -	\$ -
3721	Pasajes terrestres	\$ -		
3750	Viáticos en el país	\$ -	\$ -	\$ -
3751	Viáticos en el país	\$ -		
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$ 100,000.00		\$ 100,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
3920	Impuestos y derechos	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
3921	Impuestos y derechos	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ -	\$ -	\$ -
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ -		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
5110	Muebles de oficina y estantería	\$ -	\$ -	\$ -
5111	Muebles de oficina y estantería	\$ -		
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$ -		
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ -		
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ -	\$ -
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ -	\$ -	\$ -
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ -		
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$ -	\$ -	\$ -
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$ -		
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	\$ -	\$ -
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -		



CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO (CENDI)

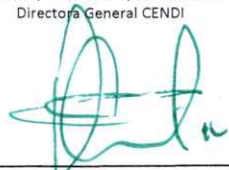
Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga
PRESUPUESTO 2025 POR OBJETO DEL GASTO (COG)

COG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025	SUBSIDIO	INGRESO PROPIO
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ -
5310	Equipo médico y de laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -
5311	Equipo médico y de laboratorio	\$ -		
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ -
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$ -	\$ -	\$ -
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$ -		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	\$ -	\$ -
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ -	\$ -	\$ -
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ -		
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$ -	\$ -	\$ -
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$ -		
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -
5910	Software	\$ -	\$ -	\$ -
5911	Software	\$ -		
TOTAL DE EGRESOS		\$ 22,870,699.00	\$ 14,064,137.28	\$ 8,806,561.72


Gabriela Marisol Loera Gonzalez
Directora Administrativa


Julio Cesar Flores Pozos
Coordinación Financiera y Contable


Mtra. Mayra Beatriz Esparza Andrade
Directora General CENDI


Lic. Christian Castro Castro
Tesorero Municipal Ayuntamiento

ANEXO 3

